



# Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar (Córdoba)

## ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUCION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023

Señores/as asistentes

### **Concejales Electos/as**

D<sup>o</sup>. María F. Muñoz Bermúdez  
D. Ildefonso Rosa García  
D<sup>o</sup> María del Carmen Leiva  
Briones  
D. Pedro Cano Moral.  
D. Víctor M. Bermúdez  
Rodríguez.  
D<sup>o</sup> Marta Barea Escobar

### **Secretaria-Interventora**

M<sup>o</sup> Inmaculada Román  
Castillo

En la villa de Fuente-Tójar, provincia de Córdoba, siendo las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los/as señores/as Concejales Electos/as que al margen se expresan, a fin de celebrar Sesión de Constitución de la Corporación 2023-2027, en primera convocatoria, con el siguiente



# Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar [Córdoba]

## ORDEN DEL DÍA

### UNICO.- CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL Y ELECCION DE ALCALDE/SA.

Siendo las 12,00 horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, estando presentes todos y todas las concejales electos y electas, la Sra. Secretaria-Interventora da inicio a la **SESIÓN** que tiene por objeto la celebración de la **CONSTITUCION DE LA CORPORACIÓN Y LA ELECCIÓN DE ALCALDE/SA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA LOCALIDAD**, por las personas candidatas electas por la circunscripción electoral de Fuente-Tójar, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General -LOREG- y en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre -ROF-.

La Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el día 2 de junio de 2023, ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el 28 de mayo de 2023 en esta circunscripción electoral, certificando el nombre de electores, de votantes, de votos a candidaturas, de votos en blanco, de votos nulos, el número de votos y escaños obtenidos por cada candidatura, como también la relación nominal de concejales electos para el municipio de Fuente-Tójar.

Las candidaturas con representación, han obtenido el siguiente número de votos y concejales:

CANDIDATURA	VOTO	CONCEJALES
PARTIDO PSOE-A	269	4
PARTIDO POPULAR	169	2
VOX	67	1

De acuerdo con el resultado reflejado, la Junta Electoral ha proclamado Concejales electos y electas a los y las candidatas que figuran en la siguiente relación nominal:



## Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar [Córdoba]

Por la candidatura del partido PSOE-A:

- D<sup>o</sup> MARIA FERMINA MUÑOZ BERMUDEZ.
- D. IDELFONSO ROSA GARCIA
- D<sup>o</sup> MARIA DEL CARMEN LEIVA BRIONES.
- D. PEDRO CANO MORAL

Por la candidatura del Partido Popular

- D. VICTOR MANUEL BERMUDEZ RODRIGUEZ
- D<sup>o</sup> MARTA BAREA ESCOBAR

Por la candidatura de VOX:

- D. CANDIDO ABALOS OSUNA

Se hace constar que obran en el expediente de la sesión las credenciales expedidas y remitidas por la Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba; y que, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL-, todos las personas electas han presentado en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General -LOREG-, y 37.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales -ROF-, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, que resultan ser -respectivamente – D. Pedro Cano Moral que actúa como Presidente, y D<sup>o</sup> Marta Barea Escobar que actúa como Vocal; actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Inmaculada Román Castillo.

Por los miembros de la Mesa de Edad se comprueba que las credenciales presentadas y las acreditaciones de la personalidad de los electos, encontrándolas conformes. Así como que la totalidad de las personas electas presentes han formulado ante la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que les proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos y la declaración sobre sus bienes patrimoniales, todo ello de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Seguidamente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General -LOREG-, y conforme a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la Fórmula de Juramento en Cargos y Funciones Públicas, se procede al llamamiento por orden alfabético de manera individual a las personas concejales electos/as, quienes se acercan a la Constitución, y prestan juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, ante todos los presentes.



## Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar [Córdoba]

Una vez tomada formalmente posesión de su cargo de Concejál, visto que concurre a la sesión la mayoría absoluta de los y las Concejales electos/as, el Sr. Presidente **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

A continuación, se procede a la elección de Alcalde/sa, manifestándose que podrán ser candidatos/as todos los y las Concejales que encabezan sus correspondientes listas y que la votación se realizará mediante el procedimiento de votación secreta en la que cada Concejál depositará su voto, siendo elegido Alcalde/sa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1986, de 19 de junio, de régimen electoral general -LOREG-, el/la candidato/a que obtenga la mayoría absoluta de votos en la primera votación y, en su defecto, el/la candidato/a de la lista que haya obtenido más votos en las elecciones.

Realizada esta explicación, se presentan como candidatos a Alcalde/sa los y las Concejales que seguidamente se indican y que encabezan las correspondientes listas:

CANDIDATO	CANDIDATURA
D <sup>a</sup> MARIA FERMINA MUÑOZ BERMUDEA	PSOE-A
D. VICTOR MANUEL BERMUDEZ RODRIGUEZ	PP
D. CANDIDO ABALOS OSUNA	VOX

Preguntadas a las personas candidatas si alguna de ellas tiene la intención de renunciar a su candidatura a la elección de Alcalde/sa, no haciéndolo ninguna de ellas se da paso a la votación. Para ello, los concejales y concejales siendo llamados por orden alfabético depositan su voto en sobre cerrado en la urna habilitada.

Seguidamente se efectúa el escrutinio. El presidente ayudado por la vocal abre los sobres y va diciendo el sentido del voto. Siendo el resultado el siguiente:

CANDIDATO/A	VOTOS OBTENIDOS
D <sup>a</sup> MARIA FERMINA MUÑOZ BERMUDEZ	4
D. VICTOR MANUEL BERMUDEZ RODRIGUEZ	2



## Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar [Córdoba]

D. CANDIDO ABALOS OSUNA	1
-------------------------	---

Dado que el número de Concejales de esta Corporación es de 7, y que es necesaria la mayoría absoluta de los votos de los y las Concejales en la primera votación para proclamar Alcalde/sa, resulta:

Que D<sup>a</sup> MARIA FERMINA MUÑOZ BERMUDEZ, de la candidatura PSOE-A ha obtenido 4 votos alcanzando, en consecuencia, la mayoría absoluta de los votos, por lo que SE PROCLAMA COMO ALCALDESA DEL del Ayuntamiento de FUENTE-TOJAR a D<sup>a</sup> MARIA FERMINA MUÑOZ BERMUDEZ.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, y en el artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las **Corporaciones Locales**, Sra. Alcaldesa se acerca a la Constitución y procede a su **acatamiento según la fórmula** legalmente establecida:

*"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Fuente-Tójar, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía."*

Una vez tomado posesión del cargo la Sra. Alcaldesa pasa a presidir la sesión, y, en consecuencia, queda disuelta la Mesa de Edad.

Acto seguido, toma la palabra la Sra. Alcaldesa, quien cede la palabra, en primer lugar, al candidato y concejal de partido VOX, D. Cándido Abalos Osuna, quien agradece a sus votantes la confianza depositada y promete trabajar para todos y ayudar a quien lo necesite.

A continuación, toma la palabra el candidato y concejal del Partido Popular, D. Víctor Manuel Bermúdez Rodríguez, quien lee su intervención que consta del tenor literal siguiente:



# Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar [Córdoba]



## INTERVENCIÓN VÍCTOR BERMÚDEZ

### PLENO CONSTITUCIÓN CORPORACIÓN FUENTE TÓJAR

17 DE MAYO 2023

En primer lugar quiero volver a felicitar al grupo socialista, tal y como lo hice en el momento que finalizó el recuento de votos, porque el grupo humano que represento sabe estar a la altura que se merece la institución que representamos y sobre todo a la altura que se merece el pueblo de Fuente Tójar.

Agradezco la presencia de mis compañeros de candidatura, a los que quiero felicitar desde aquí por el gran trabajo que han hecho y por el trabajo que aún queda por hacer, porque toda la candidatura del Partido Popular tendrá voz y voto en los próximos plenos que celebremos durante estos cuatro años.

También agradecer la asistencia de los aquí presentes, confiando en que el interés que hoy manifiestan en este acto lo mantengan durante toda la legislatura que hoy empieza a andar. Para ello, los concejales del PP nos comprometemos en facilitar todos los medios a nuestro alcance para que la información municipal veraz llegue a todos los rincones de nuestro pueblo sin excepción.

Esta nueva legislatura es una nueva oportunidad para reconciliar la vida política de nuestro pueblo. Debemos dejar atrás las cosas que nos separan y empezar a poner en valor las cosas que nos unen. La política bien entendida debe llevarse a cabo desde el diálogo, el entendimiento y el respeto entre personas que piensan distinto, pero que tienen el objetivo común de mejorar la vida en Fuente Tójar.

Es hora de dejar atrás la soberbia, el sectarismo y desprecio con el que se nos ha tratado en la anterior legislatura, por eso desde hoy solicitamos al nuevo equipo de gobierno que recapacite, que aprovechen esta nueva oportunidad que le han brindado los Tojeños para demostrar que son capaces de contar de verdad con la oposición para el beneficio de todo nuestro pueblo, en cuyo caso podrán contar con el apoyo y colaboración del grupo Popular.



## Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar [Córdoba]



En segundo lugar y como no puede ser de otra forma quiero agradecer a los 169 Tojeños y Tojeñas que han confiado en el proyecto "UNIDOS POR FUENTE TÓJAR" en el que vamos a seguir trabajando incansablemente hasta conseguir todos y cada uno de nuestros compromisos con la ayuda de gobiernos del Partido Popular en la Diputación de Córdoba, en la Junta de Andalucía y esperemos que también desde el gobierno de España tras las próximas elecciones del 23 de Julio.

El apoyo que el grupo Popular ha recibido en las últimas elecciones son un nuevo impulso y motivación para todos los componentes de mi equipo. No todos los Partidos Políticos siguen creciendo en Fuente Tójar, el PP además de seguir creciendo, estamos con energías renovadas, ilusionados y confiados en realizar una oposición constructiva y eficaz en el control de la gestión del equipo de gobierno.

A pesar de los empadronamientos express realizados desde las pasadas elecciones autonómicas, lo cierto es que el centro derecha en Fuente Tójar tan sólo le separan apenas 30 votos para volver a gobernar este Ayuntamiento y a ello nos dedicaremos durante estos cuatro años, para demostrar que hay otras formas de gobernar más efectivas y beneficiosas para los Tojeñ@s.

Por último sólo quiero desearles lo mejor a los nuevos concejales que hoy se incorporan a esta corporación y estoy seguro que se van dejar el alma trabajando para mejorar la vida en Fuente Tójar con humildad y mucha entrega, como así lo ha hecho durante las últimas legislaturas mi compañera María José, a la quiero mostrarle públicamente mi agradecimiento personal por el trabajo que ha desarrollado durante todos estos años, ¡¡Enhorabuena compañera!!, aunque quiero que sepas que el Partido Popular de Fuente Tójar, tu partido, seguirá trabajando para tenerte de nuevo sentada en los plenos como concejal de este Ayuntamiento.

Y antes de pasarle la palabra a mi nueva compañera Marta Barea, me dirijo a todos los Tojeños para ponerme de nuevo a su disposición como siempre lo he hecho.

¡¡GRACIAS!!

Interviene la Sra. Alcaldesa para aclarar al Sr. Concejales del Partido Popular que, como bien sabe, por cortesía se da un turno de palabra a un representante de cada Grupo Político, inicialmente ha intervenido el representante de VOX, a continuación lo ha hecho usted, y ahora le corresponde el turno a mi compañero y concejal del Grupo Socialista, Ildefonso Rosa.

Seguidamente, toma la palabra el concejal del Partido Socialista Obrero Español-A, D. Ildefonso García Rosa, quien lee su intervención que consta del tenor literal siguiente:



# Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar [Córdoba]



PSOE de ANDALUCIA  
Agrupación Municipal de Fuente-Tójar

Buenas tardes. Alcaldesa, señora secretaria, compañeros y compañeras de Corporación, vecinos, vecinas, familiares, amigos y amigas.

En primer lugar, como representante del Grupo Municipal Socialista, me gustaría comenzar felicitando a mi compañera y amiga Mari Fe por su reelección como Alcaldesa.

En segundo lugar, me van a permitir que agradezca la entrega y dedicación de las personas que me acompañaron formando parte del Equipo de Gobierno en la anterior legislatura.

Estamos ante el inicio de una nueva etapa. Por eso, hoy es un día de ilusión, de esperanza y de mirada puesta en el futuro. Los socialistas nos ponemos una vez más a disposición de nuestro pueblo y de todos los tojeños y tojeñas. Con vosotros está nuestro compromiso, nuestra alianza y nuestra razón de ser.

Los concejales y concejalas que en este acto tomamos posesión de nuestro cargo, tenemos desde hoy una gran responsabilidad, servir a todos y cada uno de nuestros vecinos y vecinas, sin distinción. Felicidades en nombre de mi grupo a los nuevos concejales con los que vamos a compartir esta nueva Corporación Municipal. No hay mayor honor que ser Concejal y representar a Fuente-Tójar.

Los socialistas queremos agradecer un año más la confianza que la mayoría de nuestros vecinos y vecinas han depositado en nosotros. Gracias de corazón a todas aquellas personas que nos respaldaron con su voto en las pasadas elecciones municipales.

Los socialistas amamos el compromiso. Tanto es así que lo llevamos practicando desde que Pablo Iglesias Posse lo fundase en Madrid el 2 de mayo de 1879, hace ya 144 años, constituyendo uno de los partidos obreros más antiguos de Europa. La justicia social, la convivencia y la igualdad son los grandes valores por los que luchamos, y por los que vamos a trabajar intensamente, porque queremos que nuestro pueblo sea cada vez más fuerte, más justo, sostenible e integrador, diciendo siempre SÍ a las oportunidades, al futuro.

C/ Barrio Nuevo, 24

Fuente-Tójar  
e-mail: [ps oefuentetotar@gmail.com](mailto:ps oefuentetotar@gmail.com)

-Córdoba-



# Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar [Córdoba]



PSOE de ANDALUCIA  
Agrupación Municipal de Fuente-Tójar

No tengan duda alguna de que las asociaciones, los grupos profesionales, los agentes económicos, sociales y culturales de Fuente-Tójar y en particular los ciudadanos y ciudadanas, van a encontrar en el Grupo Municipal Socialista a un Equipo de Gobierno siempre dispuesto a escucharlos y a velar por sus intereses.

Bien sabemos que desde la última reforma de la Ley de Administración Local, el Ayuntamiento no tiene competencias directas en la creación de empleo, pero eso no va a ser un obstáculo para que continuemos trabajando sin descanso para dar el mayor número de empleos posible.

Os puedo asegurar que siempre estaremos atentos ante cualquier convocatoria de subvención publicada por la Administración, para inmediatamente presentar el correspondiente proyecto.

Además, los emprendedores, las empresas y los autónomos, siempre podrán contar con el asesoramiento y colaboración que desde el Ayuntamiento podamos ofrecerles, pero SIEMPRE DENTRO DE LA LEGALIDAD.

Los socialistas vamos a trabajar por el progreso de nuestro pueblo, por dar respuestas eficaces a las demandas sociales. Siendo el tema social, una línea de trabajo que nosotros consideramos vital para el desarrollo local.

Desde el Equipo de Gobierno seguiremos trabajando por y para el bienestar de todos, para generar economía, crear empleo, para cuidar y adecentar nuestras plazas, rincones y calles, fomentar la cultura, facilitar la administración municipal y continuar mejorando los espacios públicos.

Vamos a usar el diálogo, el consenso y la constancia y lucharemos porque nuestro pueblo continúe progresando en calidad de servicios públicos. No podemos permitirnos retroceder en este sentido.

Comienza un nuevo mandato. Tenemos cuatro años por delante que finalizarán en 2027 durante los cuales, pueden estar completamente seguros, que la razón de ser del Equipo de Gobierno Socialista será trabajar cada día por nuestro pueblo y por todos y cada uno de nuestros vecinos y vecinas. Muchas gracias.

---

C/ Barrio Nuevo, 24

Fuente-Tójar  
e-mail: [psoefuentetolar@gmail.com](mailto:psoefuentetolar@gmail.com)

-Córdoba-



## Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar [Córdoba]

Finalmente, toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta, quien lee su intervención que consta del tenor literal siguiente:

*“Sres. y Sras. Miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Fuente-Tójar, vecinos, familiares y amigos.*

*En primer lugar me van a permitir que muestre públicamente mi satisfacción personal por contar una vez más con el apoyo mayoritario de mis vecinos y vecinas para que las personas que conformamos la Candidatura Socialista volvamos a representar a nuestro pueblo como Equipo de Gobierno Municipal. Os puedo asegurar que poder seguir representando a Fuente-Tójar como Alcaldesa, al pueblo que me vio nacer, crecer y convertirme en la persona que soy a día de hoy, es el mayor orgullo que he tenido en mi vida y de lo que presumo allá donde vaya.*

*En este momento de solemnidad institucional y de gran emoción personal quiero mostrar también mi máxima consideración hacia todos y cada uno de los miembros de la Corporación anterior, así como dar la bienvenida a los nuevos Concejales que hoy han jurado o prometido su cargo. También quiero mostrar mi agradecimiento y mi respeto hacia todos los tojeños y tojeñas, hacia quienes votaron al Partido Socialista y hacia quienes, con toda legitimidad, prefirieron elegir otra opción política. A todos, sin excepción, mi reconocimiento, mi lealtad y mi agradecimiento por participar de la democracia. Desde este momento vuelvo a ser la Alcaldesa de todos y de todas, sin ningún tipo de distinción, como he hecho desde que ocupé este cargo en mayo de 2013. Sabéis que mi despacho está siempre abierto para atenderos el día y en la hora que lo necesitéis, y que mi prioridad absoluta es seguir trabajando cada día sin descanso por y para el bienestar y el desarrollo de nuestro pueblo y de cada uno de mis vecinos y vecinas, con especial atención siempre a las personas que más lo necesiten.*

*Me vais a permitir que recuerde de manera muy especial a las personas que nos han dejado a lo largo de esta legislatura que hoy termina y que ya no están entre nosotros.*

*También quiero hacer una breve mención a una situación que por desgracia nos tocó vivir, y es que cuando el 15 de junio de 2019 a las diez de la mañana se constituyó la anterior Corporación Municipal, cuando iniciábamos esa nueva etapa llena de ilusión, nadie imaginaba todo lo que iba a suceder apenas unos meses después, concretamente en marzo de 2020, cuando empezamos a oír una palabra que costaba trabajo pronunciarla pero que desgraciadamente se ha introducido hasta lo más profundo de nuestras vidas, el coronavirus.*

*Fueron momentos muy duros, muy difíciles en los que nadie sabía cómo actuar ni qué hacer, pero los tojeños y tojeñas supimos luchar contra la grave amenaza de aquella desconocida pandemia y fuimos un pueblo unido, por ello, me vais a permitir que agradezca todos y cada uno de los gestos de solidaridad y responsabilidad de aquellos complicados días; desde la colaboración en la desinfección de calles hasta la fabricación casera de mascarillas, entre otros muchos.*

*Pero por suerte, aquellos malos momentos pasaron y la vida sigue, y precisamente porque la pandemia nos hizo darnos cuenta de que se puede perder todo en un segundo, creo que en esta nueva andadura que comienza, es el momento de sacar lo mejor de cada uno y cada una, para ofrecer a las generaciones futuras y a nosotros mismos las mejores oportunidades.*

*En esta tarea que comienza desde hoy mismo, es necesaria la implicación de todas las administraciones a quienes continuaremos pidiendo colaboración para poder afrontar y llevar a cabo proyectos con el único objetivo de que nuestro pueblo siga avanzando, y sé que en este camino no estoy sola, porque tengo un magnífico equipo de gobierno en el que confío plenamente, personas que han demostrado con creces su entrega, su honestidad y su humanidad.*

*Cuento también, con un excelente equipo de trabajadores, sin los cuales sacar adelante todos esos proyectos sería imposible, y a los que quiero hacer un agradecimiento público por su dedicación y su buen hacer.*

*En este nuevo mandato apelo al legítimo derecho a la discrepancia y la diversidad de opiniones, pero siempre con el máximo respeto a las personas, a la Institución y a la ciudadanía, huyendo de formas y actitudes que no benefician en nada a nuestro pueblo.*

*De la misma manera también reclamo a los miembros de la oposición que se dirijan a sus respectivos partidos, sobre todo a los que están gobernando en otros ámbitos para que apuesten por*



## Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar [Córdoba]

*Fuente-Tójar, porque de ser así, las consecuciones serán compartidas entre todos y las desilusiones también.*

*Vamos a continuar siendo un gobierno comprometido, transparente, cercano, atento a la defensa de los intereses generales por encima de los personales, ese es una vez más el reto que afronto como Alcaldesa y aprovecho la ocasión para recordar a los concejales de la oposición que tanto yo como el resto de miembros del Equipo de Gobierno siempre vamos a escuchar las propuestas que nos puedan presentar, pero como siempre digo, propuestas que vayan dirigidas al interés general de nuestro pueblo y jamás a intereses personales o partidistas.*

*Fuente-Tójar sigue presumiendo de ser uno de los pocos municipios de Andalucía que sigue teniendo unas cuentas completamente saneadas, sin deudas y con superávit, lo que nos permite tener liquidez para afrontar cualquier problema que se nos pueda presentar.*

*Esa buena situación económica en la que este Ayuntamiento se encuentra nos permite generar confianza, permite que nuestros proyectos tengan credibilidad, y sobre todo permite ofrecer solvencia y seguridad a nuestros trabajadores y trabajadoras, a nuestros proveedores, y a todas las empresas que trabajan con nosotros o para nosotros.*

*Quienes nos dedicamos a algo cada vez más discutido y criticado como es la política, sabemos que ser alcalde o concejal no es nada fácil, pero al mismo tiempo os aseguro que es muy gratificante. Para mí personalmente, reitero que ser Alcaldesa es mi mayor orgullo porque me permite llevar a cabo proyectos para mejorar mi pueblo; pero también representa una de las mayores responsabilidades, ya que a veces se presentan problemas complicados y hay que tener la capacidad de reacción para tomar las decisiones adecuadas y buscar con la mayor rapidez posible, la mejor solución a los mismos, como ya hemos demostrado en la pasada legislatura.*

*Nuestras prioridades van a seguir siendo, sin duda alguna, las políticas sociales, junto con el empleo, como no puede ser de otro modo, para un Equipo de Gobierno Socialista.*

*Quiero terminar con las palabras que Miguel de Cervantes puso en Don Quijote cuando, al igual que hacemos hoy todos nosotros, se disponía a comenzar su aventura:*

*«Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; Los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; Nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; La cosa más fácil, equivocarnos; La más destructiva, la mentira y el egoísmo; La peor derrota, el desaliento; Los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; Las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté».*

*Muchas gracias y mucha suerte para todos.”*

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:40 horas del día indicado al principio, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión.

Se extiende el presente Acta en once páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, la Secretaria General, dando fe de ello.

**VºBº ALCALDÍA**

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA**

Dº María F. Muñoz Bermúdez.

Dº Mº Inmaculada Román Castillo